



PRODUCTORA DE CAMARÓN PROCHACRAS CIA.LTDA.

LOJA, veinte y dos de Febrero del dos mil diecisiete

Señor(a)
ESPINOSA AGUIRRE DIEGO VINICIO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía PRODUCTORA DE CAMARÓN PROCHACRAS CIA.LTDA., otorgada el día veinte y dos de Febrero del dos mil diecisiete ante el/la Notario(a) SEGUNDA del Cantón LOJA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
ESPINOSA AGUIRRE JOSE FERNANDO
CEVALLOS QUIÑONEZ ALFONSO
CARRION CARRION KLEVER COLON
ESPINOSA AGUIRRE DIEGO VINICIO

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía PRODUCTORA DE CAMARÓN PROCHACRAS CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

ESPINOSA AGUIRRE DIEGO VINICIO
PRESIDENTE
CEDULA: 1102506100





DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20171101002D01414

Factura No.: 002-006-000019091

En la ciudad de LOJA, el día de hoy veinte y dos de Febrero del dos mil diecisiete; ante mí DOCTOR VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE, Notario(a) SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) ESPINOSA AGUIRRE DIEGO VINICIO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1102506100 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en LOJA, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía PRODUCTORA DE CAMARÓN PROCHACRAS CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente.

CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Firmado Digitalmente por: VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE
Hora oficial Ecuador: 22/02/2017 17:36